

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE  
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA “INMOBILIARIA SUCRE  
INMOSUCRE S.A.”**

En Bahía de Caráquez, el 09 de abril de 2018, se reúnen a las 08h30 en las oficinas de la compañía ubicadas en la calle Simón Bolívar 608 y Jacinto Rivero, en Bahía de Caráquez, provincia de Manabí, los accionistas de la compañía según el siguiente detalle:

<b>Accionistas</b>	<b>Capital Suscrito y Pagado</b>	<b>Número De Acciones</b>	<b>Porcentaje</b>
Arturo Francisco Cruz Cazar	USD \$60,00	60	0,01%
SANCHEZ GARCÍA & ASOCIADOS S.A. Rep. por: José Enrique Sánchez Cazar	USD \$600.140,00	600.140	99,9%
<b>TOTAL:</b>	<b>USD \$600.200,00</b>	600.200	100%

Quienes representan la totalidad del capital social de la compañía, resuelven instalarse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, para tratar el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y aprobación del informe de Gerente General de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2017.
2. Conocimiento y aprobación del informe de Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2017.
3. Conocimiento y aprobación de lo estados financieros de la compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2017.
4. Conocimiento y aprobación del informe de auditoría externa de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2017.
5. Nombramiento de comisario para el año 2018.

Actúa como Presidente, el señor José Enrique Sánchez Cazar y actúa como secretario el señor René Francisco Sánchez Cazar.

La presidencia luego de ratificar la concurrencia de la totalidad del capital social de la compañía, declara formalmente instalada la sesión. La Junta aprueba por unanimidad el orden del día y la presidencia dispone que se proceda a conocer el primer punto:

**1. Conocimiento y aprobación del informe de Gerente General de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2017.**

Toma la palabra el Gerente General de la compañía, señor René Francisco Sánchez Cazar, y pone a disposición de la Junta General su informe de conformidad con la Ley de Compañías y los estatutos sociales de la compañía. Además, procede a dar lectura del informe. Después de escucharlo y analizarlo, la Junta General por unanimidad RESUELVE:

- a) Aprobar sin observaciones el informe de Gerente General de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2017.

Concluido el tratamiento del primer punto del orden del día, la presidencia ordena se continúe con el siguiente punto.

**2. Conocimiento y aprobación del informe de Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2017.**

Toma la palabra el Presidente de la compañía, señor José Enrique Sánchez Cazar, y pone a disposición de los accionistas el informe de comisario de la compañía, el cual es leído a los accionistas.

Después de escucharlo y analizarlo, la Junta General por decisión unánime RESUELVE:

- a) Aprobar sin observaciones el informe de Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2017.

La presidencia ordena continuar con el siguiente punto del orden del día, una vez que ha concluido el segundo punto.

**3. Conocimiento y aprobación de los estados financieros de la compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2017.**

Continúa en el uso de la palabra el Presidente de la compañía, quien pone a disposición y consideración de la Junta General los balances y estados financieros de la compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2017, solicita se los revise a pesar de lo dispuesto en el artículo 292 de la Ley de Compañías.

Después de un intercambio de opiniones, la Junta General por decisión unánime RESUELVE:

- a) Aprobar sin observaciones los balances y estados financieros de la compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2017.

Una vez concluido el tercer punto del orden del día, la presidencia ordena continuar con el siguiente punto del orden del día.

#### **4. Conocimiento y aprobación del informe de auditoría externa de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2017.**

El Presidente de la compañía, pone a disposición de los accionistas el informe de auditoría externa correspondiente al ejercicio económico del año 2017, el cual es revisado por los accionistas.

Después de un intercambio de opiniones, la Junta General por decisión unánime RESUELVE:

- a) Aprobar el informe de auditoría externa de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2017.

Una vez concluido el cuarto punto del orden del día, la presidencia ordena continuar con el último punto del orden del día.

#### **5. Nombramiento de comisario para el año 2018.**

Siguiendo el Presidente de la compañía en el uso de la palabra, informa a la Junta General la necesidad de nombrar un comisario para el ejercicio económico del año 2018 y mociona a la Ing. Silvia Paredes Posso.

La moción es analizada por la Junta General y por decisión unánime RESUELVE:

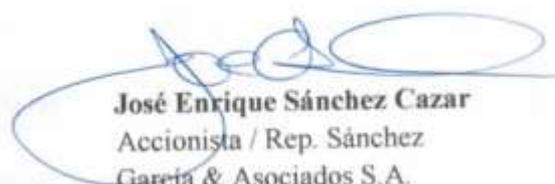
- a) Nombrar a la Ing. Silvia Paredes Posso como comisario de la compañía para el ejercicio económico del año 2018.

No habiendo otro punto que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción del Acta. Reinstalada la Junta, el Secretario da lectura del Acta, la que es aprobada por unanimidad en todas sus partes.

El Presidente levanta la sesión a las 11h00, suscribiendo la presente Acta todos los asistentes.



**Arturo Francisco Cruz Cazar**  
Accionista



**José Enrique Sánchez Cazar**  
Accionista / Rep. Sánchez  
García & Asociados S.A.  
Presidente.



**René Francisco Sánchez García**  
Secretario